

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 1.804/2021

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en virtud de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento Córdoba, dispuso el cese nombramiento del Director General de Infraestructuras, mediante acuerdo número 267/21, de 29 de marzo de 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

"N.º 267/21. PERSONAL. 12. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, DE CESE DEL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Cesar a D Joaquín Alonso Varo, como Director General de Coordinación del Ayuntamiento. El cese surtirá efecto a las cero horas del día 1 de abril de 2021.-

SEGUNDO. Agradecer a D. Joaquín Alonso Varo, la dedicación y servicio como Director General de Coordinación del Ayuntamiento".

Lo que se hace público para general conocimiento y dando cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado acuerdo.

En Córdoba, a 6 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente: El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad, Bernardo Jordano de la Torre.